

OBSERVACIONES Y ALTERNATIVAS PROPUESTAS POR GREENPEACE AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE EN EL CONSEJO ASESOR DE MEDIO AMBIENTE, REFERENTE A LA PARALIZACIÓN DEL TRASVASE DEL EBRO

1. Desde Greenpeace acogemos con gran satisfacción el abandono del proyecto del trasvase del Ebro, felicitando por ello al Gobierno. Con esta decisión se ven reconocidas nuestras críticas a los aspectos ambientales, sociales y económicos del proyecto, y la importante contestación social suscitada por el mismo.
2. **No obstante, estamos preocupados por las medidas alternativas propuestas, que consideramos son muy mejorables, puesto que no asumen los principios de la Nueva Cultura del Agua y del Desarrollo Sostenible. Especialmente preocupante es el mensaje que se continúa transmitiendo desde el Ministerio de Medio Ambiente a la sociedad, referente a la necesidad de cubrir todas las expectativas de aumento de la demanda de agua. Sólo así se explica que la alternativa mantenga el aporte a las cuencas mediterráneas de algo más de 1050 hm³, sin una justificación real de esta necesidad.**
3. Consideramos que se debe frenar la demanda de agua de la zona y orientar las medidas propuestas a una buena gestión de la misma. Así mismo, debe repercutirse sobre los usuarios el precio real del agua incluyendo el coste de todas las medidas recogidas la propuesta.
4. Creemos que debe priorizarse la elaboración de nuevos planes de cuencas. bajo la perspectiva de la Directiva Marco de Agua y sus requerimientos ambientales. Queremos destacar, entre otras medidas, la urgencia de realizar un inventario de los regadíos ilegales y legales en las diferentes cuencas mediterráneas.
5. En referencia a la desalación deben considerarse sus efectos ambientales, el consumo energético y el vertido de salmuera. Sin embargo, el principal impacto de la desalación es el fomento del desarrollo insostenible en las cuencas mediterráneas, como son el mantenimiento y aumento de los regadíos y el desarrollo urbanístico descontrolado, que provoca la esquilmación de los recursos naturales.
6. Teniendo en cuenta el conjunto de efectos directos e indirectos de las medidas propuestas, consideramos imprescindible que se realice una evaluación ambiental estratégica, incluyendo las posibles afecciones sobre la red Natura 2000, sin olvidar el cumplimiento de la Ley de Costas.
7. Reiteramos nuestra oposición frontal a la política de gestión del agua a través de la construcción de grandes embalses y de trasvases, y manifestamos concretamente nuestra oposición al proyecto de trasvase Júcar-Vinalopó, así como a los posibles minitransvases a Castellón y Murcia.

INTRODUCCIÓN

La posible derogación del PHN y la decisión, por parte del actual Gobierno, de paralizar el trasvase del Ebro han sido acogidos por Greenpeace con satisfacción. Vemos así reconocidas nuestras reivindicaciones en favor de una aplicación más estricta de la Directiva Marco del Agua y de los principios de la Nueva Cultura del Agua. Sin embargo, y tras la presentación en el **Consejo Asesor de Medio Ambiente** del documento *Actuaciones urgentes propuestas por el Gobierno en las cuencas mediterráneas*, queremos hacer constar nuestras divergencias, y la profunda preocupación con respecto a dichas propuestas, ya que más que solucionar el problema del supuesto déficit de agua, proponen una oferta aún mayor que la del antiguo PHN.

Dentro del paquete de medidas presentadas por el **Ministerio de Medio Ambiente**, y tras estudiar en detalle las propuestas, queremos plantear algunas cuestiones que no son tratadas o que quedan sin resolver:

- ¿En qué datos se ha basado el Ministerio de Medio Ambiente para calcular la cantidad de agua necesaria? No parece lógico aumentar el volumen de agua ofertado respecto al plan propuesto por el anterior Gobierno, cuando ha quedado demostrado, por agentes sociales y políticos, que los caudales ofrecidos procedían de datos inflados artificialmente.
- Se plantea la desalación para uso urbano y con el fin de liberar recursos. ¿Cuántos recursos se quieren liberar?, y sobre todo ¿para qué se utilizarán dichos recursos?
- Dentro del apartado de mejora de la gestión de los recursos no se especifica nada con respecto a la eficiencia de los sistemas de transporte del agua potable urbana. Tampoco se hace ninguna mención a la mejora de los sistemas de suministro de poblaciones con el fin de solventar las pérdidas de agua que en ellos se producen, estimadas en más de un 30%.
- En el documento presentado se plantean obras hidráulicas en base a una supuesta demanda, ello supone un grave error ya que los incrementos deben estar justificados, puesto que la oferta es limitada y el agua, como bien se ha demostrado, no es un recurso inagotable.

Sin embargo, existen para Greenpeace algunos planteamientos incuestionables que tendrían que considerarse a la hora de proponer y abordar actuaciones alternativas al trasvase del Ebro:

- En el plan se deberían evaluar primero y ejecutar después las mejoras de gestión y ahorro, para posteriormente plantear posibles incrementos de disponibilidad como es la construcción de desaladoras.
- Exigimos la necesidad de cumplir la normativa vigente en relación con las declaraciones de impacto. No podemos asumir, que por cuestiones de urgencia, éstas se hayan obviado.
- La desalación no puede proponerse como solución al supuesto déficit estructural de agua del levante español, sino que debe tratarse como última alternativa ante la falta de un recurso y exclusivamente para solucionar el abastecimiento urbano.
- Es necesario plantear la realización de un análisis a fondo de los regadíos en su conjunto. ¿Tienen sentido tantos regadíos, precisamente en las zonas más áridas de la UE? En las últimas décadas ha crecido la superficie de regadío a expensas de cultivos de secano o de zonas silvestres. Esta conversión ha provocado una importante disminución de la biodiversidad.

INCREMENTOS DE LA DISPONIBILIDAD: DESALACIÓN

El incremento de recursos hídricos planteado por el Ministerio de Medio Ambiente, mediante la construcción de nuevas desaladoras, no puede servir en ningún caso para fomentar y/o consolidar políticas urbanísticas con crecimientos incontrolados y dar por bueno un modelo insostenible de desarrollo, que llevaría aparejada una brutal destrucción de los recursos naturales de la costa mediterránea. Por ello, y dado que la desalación habría de ser la última de las opciones a adoptar entre todas las actuaciones propuestas por el Ministerio de Medio Ambiente, sería necesario considerar los siguientes puntos antes de acometer tales infraestructuras:

- No se debería asociar dentro del plan de actuaciones de incremento de la disponibilidad de recursos hídricos (tanto directa como indirectamente), el fomento y construcción de nuevos desarrollos urbanos o de otras infraestructuras que promuevan la especulación del suelo y la ocupación sin control de la región costera.
- La situación de cada desaladora tiene que cumplir lo estipulado en la Ley de Costas, respecto al dominio público marítimo-terrestre (Artículo 32 apartados 1, 2 y 3 de la LC 28/1988, y posterior modificación de la LC de 2002). Por ello, sería necesario estudiar el emplazamiento de cada planta desaladora, caso por caso.
- En la ubicación de desaladoras y emisarios de salmuera habría de considerarse la dinámica litoral de cada punto. Estas deberían situarse en lugares con corrientes que puedan dispersar la salmuera producida.
- La presencia de praderas de fanerógama *Posidonia oceanica* debe ser tenida en cuenta como factor limitante, imposibilitando la existencia de emisario en el área, ya que esta planta marina es extremadamente sensible a los cambios de salinidad del medio.
- Es conveniente emplazar las desaladoras en lugares donde las aguas del mar sean de calidad, pues ello optimizaría consumos energéticos y reduciría emisiones (solutos y sólidos disueltos). Esto llevaría implícito un plan de mejora de la calidad de las aguas costeras y litorales.
- ¿Cuál será el volumen real de salmuera producida? ¿Existen estudios del impacto de las mismas, a nivel local y a nivel regional?
- Tendrían que promoverse programas de investigación para dar usos alternativos a las salmueras o al menos para minimizar su producción y efectos.
- Toda la demanda energética resultante de la desalación ha de ser suministrada mediante energías renovables.
- No deben asociarse desaladoras a instalaciones de generación eléctrica renovables ya existentes, ni en proyecto.

MEJORA DE LA GESTIÓN: REGADÍOS, URBANISMO Y OTROS USOS INSOSTENIBLES

Se estima que aproximadamente el 80% del agua dulce utilizada en España se emplea en la agricultura, fundamentalmente en regadíos de carácter intensivo. Por lo tanto, es evidente que una de las medidas prioritarias en un plan de actuaciones debería centrarse en este sector. Medidas como la reutilización de aguas residuales y la modernización de infraestructuras son prioritarias, a la vista de la situación. Pero no deberían quedar sólo en esto. El fomento del ahorro, la optimización de los recursos y el control de los regadíos ilegales son igualmente urgentes. También es necesario poner en marcha medidas encaminadas a desincentivar nuevos regadíos y cultivos intensivos que desde el punto de vista ambiental y de la biodiversidad, son totalmente insostenibles.

Pero en las cuencas mediterráneas, además de este problema, debemos sumar la instalación en ellas del principal sector productivo del país, el turismo. Desgraciadamente este turismo está asociado a grandes complejos hoteleros, desarrollos urbanísticos sin control y todas las infraestructuras que ello conlleva. Dentro del paquete de actuaciones propuestas por el Ministerio no se hace mención a la mejora de la red de abastecimiento urbano, con pérdidas estimadas superiores al 30%, ni al control de planes urbanísticos. Es preciso plantear campañas de educación e información ciudadanas que promuevan el consumo responsable.

Por ello, desde Greenpeace queremos aportar, a las propuestas del Ministerio sobre la mejora de la gestión del agua, algunas reflexiones que deberían tenerse en cuenta a la hora de abordar cualquier actuación en este sentido:

- No tendría que relacionarse dentro del plan de actuaciones de incremento de la disponibilidad de recursos hídricos, la ampliación de superficies regables, sobre todo sin conocer o disponer de un inventario actualizado de regadíos ilegales. Es el caso de las desaladoras planteadas para regadíos del trasvase Tajo/Segura y de Murcia.
- Si bien es necesario promover la eficiencia en el uso del agua, también es cierto que existe una biodiversidad complementaria a la de los cultivos. Es muy importante que los hábitat asociados al medio rural dispongan de agua suficiente, en los márgenes de los ríos y en las acequias. Esta biodiversidad no solamente es valiosa de por sí, sino que puede contribuir a la agricultura ecológica, ya que actúa como elemento de control de plagas.
- La eficiencia en el uso del agua no debería conllevar ni la uniformización de cultivos ni la pérdida de hábitat asociados.
- Si finalmente se producen nuevas aportaciones de agua a la agricultura, estas deberían asociarse a la adopción de buenas prácticas, en vistas a una disminución en el uso de fertilizantes (de síntesis y purines), prohibición de los plaguicidas más tóxicos y la reducción de los que lo son menos (agricultura integrada), medidas agroambientales (conservación de la biodiversidad agraria y ecológica), conversión progresiva hacia la agricultura ecológica, utilización de sistemas de riego eficientes y prohibición de los transgénicos.

MEJORA DE LA CALIDAD DEL AGUA: PROTECCIÓN DE LOS RÍOS Y CAUCES NATURALES

Uno de los problemas más graves a los que se enfrenta el abastecimiento de agua es la de su mala calidad. La contaminación que sufren nuestros ríos y acuíferos es manifiesta, según estimaciones del propio Ministerio de Medio Ambiente el 33% de las aguas fluviales de nuestro país presenta un índice de calidad inaceptable. Por ello, se hace imprescindible conservar los últimos cauces libres de contaminación e infraestructuras. El control de las fuentes de contaminación, la construcción de nuevas depuradoras y la instalación de redes separativas de aguas urbanas e industriales, debieran considerarse actuaciones urgentes en los planes de desarrollo de la región. Con ello, se lograría incrementar los recursos existentes al mejorar la calidad del agua y ponerla así a disposición de los usuarios. Para lograr estos objetivos sería preciso llevar a cabo los siguientes puntos:

- Como en el caso del resto de cuencas debe prevalecer la idea de la protección de cauces actualmente intactos, sin vertidos ni infraestructuras. Es necesario crear una figura de protección de los mismos.
- Se debe estudiar la calidad de las aguas en todo el área afectada por el plan, y ver cuales son los factores que están alterándola.
- Transponer y aplicar correctamente la Directiva Marco de Agua, actualmente transpuesta al ordenamiento jurídico español como una simple modificación mediante Ley de Acompañamiento de los Presupuestos Generales del Estado del año 2004, de la Ley de Aguas.
- ¿Se seguirá con la construcción de más embalses o trasvases? En el documento al menos aparecen tres: el del río Belcaire y las presas de Villamarchante y de Montesa. ¿Cuáles son las alternativas planteadas a la presa del Marquesado y del Sallent? ¿Continúan en marcha las obras para el trasvase Júcar-Vinalopó?
- ¿Qué papel van a jugar los centros de intercambio de aguas? ¿El uso real de estos excedentes agua serán controlados realmente por los organismos de Cuenca, las Comunidades Autónomas o finalmente por los regantes?
- Cualquier restauración hidrológico-forestal tendría que incluir la recomposición del suelo y el uso de especies autóctonas capaces de generar un proceso de sucesión secundaria que genere una vegetación real lo más parecida posible a la potencial. La prevención de inundaciones no se debería realizar a base de canalizaciones y cemento. Habría que dar prioridad a la restauración de los bosques de ribera.

PROPUESTA Y ALTERNATIVAS DE GREENPEACE

Tras analizar el plan de *Actuaciones urgentes propuestas por el Gobierno en las cuencas mediterráneas* presentado como alternativa del trasvase del Ebro, planteamos algunas alternativas que deben sumarse a las observaciones anteriormente expuestas en este documento, y que se sintetizan en los siguientes puntos:

- Limitación del crecimiento urbanístico y agrario a los recursos de agua disponible.
- Apoyo a la investigación y desarrollo de sistemas de desalación más eficientes que consuman menos energía, siempre de carácter renovable, que produzcan el menor volumen de salmuera posible.
- Estudio de la viabilidad económica y social de los regadíos existentes, y eliminación de los ilegales.
- Políticas de preservación de suelos y de bosques para fomentar la retención de lluvias y su infiltración, con la recarga de acuíferos y el freno de la desertificación.
- Mejora de los canales y redes de distribución de agua, que actualmente presentan pérdidas superiores al 30%.
- Sistemas rápidos de detección de fugas.
- Selección de cultivos, técnicas y sistemas de regadío en favor de aquellos más adaptados a las características edáficas y climáticas de la región, para que sean más eficientes y consuman menos agua.
- Campañas de educación e información ciudadana para la conservación del agua, con la propuesta de prácticas sostenibles de consumo.
- Políticas de precios del agua que fomenten el ahorro, con la repercusión de costes reales a los usuarios.
- Fomento de la reutilización de aguas residuales para riegos.
- Apoyo y obligación por ley a la instalación de sistemas de recogida separativa de agua de lluvia y aguas grises, especialmente en nuevos desarrollos urbanísticos.
- Políticas de prevención de la contaminación en origen, con el fin de mejorar la calidad de las aguas y un estricto cumplimiento de la legislación sobre vertidos.
- Separación de las aguas de vertido urbano e industrial.
- Reforma a nivel administrativo de las confederaciones hidrográficas.
- Promover una correcta transposición de la Directiva Marco del Agua.
- Renuncia a la construcción de nuevas presas y trasvases.